

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

AÑO VI

Lunes 3 de Agosto de 1931

NUM. 1.515

## El Estatuto de Cataluña Ayer tuvo lugar la votación

Solo en Barcelona han votado 91.000 mujeres y 172.000 hombres

MADRID, 3 (5 35 t.) (POR TELEFONO)

Comunican de la Ciudad Condal, que ayer se celebró en toda la región catalana la votación del Estatuto que ha de presentarse al Parlamento.

Durante todo el día, la animación en las calles de la Ciudad Condal fué extraordinaria, sin que hasta ahora se tengan noticias de haber ocurrido incidentes.

A mediodía emitieron su voto en la mesa instalada en la Plaza de la República la esposa e hija del señor Maciá. Este no pudo hacerlo porque no tiene voto en Barcelona.

Por la tarde se formó una nutrida manifestación política que se dirigió al Palacio de la Generalidad llevando banderas.

Al balcón principal del edificio se asomaron el señor Maciá y los consejeros, dirigiendo el primero la palabra a la muchedumbre.

El señor Maciá dijo que la votación del Estatuto habia significado el deseo de toda Cataluña de obtener plena libertad.

Cuando Cataluña sea libre, añadió, estará en condiciones de prestar colaboración a las aspiraciones autonomistas de otras regiones.

Añadió que están dispuestos a estar al lado del Gobierno siempre que sea digno de ello, sin ninguna clase de rencores y después de que se haya visto su manera

### DURANTE UNOS FESTEJOS

Se estrella un avión y resulta un muerto y un herido

POR TELEFONO

Madrid, 3 (5 55 t.)—Informan de Sabadell, que ayer, durante la celebración de los festejos de la fiesta mayor, un aeroplano que evolucionaba, capotó, estrellándose contra el suelo.

Resultó muerto el piloto Manuel Sanz y gravemente herido un individuo apellidado Jiménez.—Mencheta.

## Al pueblo de Cáceres Una inspección en las fincas urbanas

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, autorizar a esta Alcaldía para nombrar patronos albañiles y carpinteros que en las casas de esta ciudad, reconozcan si los elementos constructivos de las mismas están o no en las condiciones para el servicio a que fueron destinados, para con su informe ordenar las visitas técnicas necesarias, se pone en conocimiento del vecindario de Cáceres, interesando de él, de las mayores facilidades a estos delegados, cuya misión es sólo proporcionar comodidades a los inquilinos o habitantes de las casas, esperando de todos ellos permitan llevar a efecto su inspección, autorizándoles para visitar sus viviendas.

Así lo espera de todos, el alcalde, Antonio Canales. Cáceres, 3 de Agosto 1931.

## EN LA RUTA Los asesores financieros

El anuncio del Gobierno de invitar a los parlamentarios franceses, León Blum y Vicent Auriol, para venir de manera semioficial a nuestro país, en calidad de asesores para estudiar el problema económico y financiero, ha producido los más enconados comentarios en la Prensa.

Algún periódico señala el hecho de que ambos diputados franceses son unos «percebes» en materia económica, y otros rotativos, sin embargo, proclaman la elevada preparación política y financiera de dichos personajes.

Por nuestra parte, somos meros espectadores en este duelo, porque no tenemos elementos de juicio bastante para inclinarse siquiera modestamente a la balanza a uno de los lados.

Ahora, como siempre, creemos que en el medio está la virtud y tanto peca de injusto el periódico de la derecha, como quizás de favorecedor el de la izquierda.

Por entre las líneas de aquel comentarista que asegura la poca capacidad financiera de dichos diputados, se desdibuja su animosidad sólo por el hecho de que ambos son socialistas y preferiría, claro está, que los asesoramientos vinieran de otras capacidades del capitalismo.

Pero no es por ahí. Ya vamos viendo lo que dan de sí todos los técnicos políticos y financieros del mundo reunidos con motivo de la bancarrota alemana. Entre todos juntos no han sido capaces de hacer soltar una libra esterlina para conjurar la crisis de dicha nación.

De seguro que si los cubiletes científicos de las más altas capacidades, han de hacerse a base de no molestar al capitalista, no se adelantará gran cosa. Esperemos a ver lo que pasa enfocando el problema por la izquierda.

## «DIARIO DE LA GUERRA» Retiro con residencia en Cáceres

POR TELEFONO

Madrid, 3 (5 40 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición concediendo el retiro, con residencia en Cáceres, al jefe de talleres, de tercera clase, de la Brigada Obrera Topográfica, don Santiago Hernández Fernández.—Mencheta.

## Noticias de San Sebastián Reina gran descontento por no celebrarse allí la revista naval

Y se aconseja que no vaya el Gobierno para evitar incidentes

MADRID, 3 (6 20 t.) (POR TELEFONO)

Comunican de San Sebastián que en aquella población reina gran malestar con motivo de no celebrarse allí la revista naval que tendrá lugar en Bilbao el día 16 del actual.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento donostiarra, señor Paternalna, ha pedido la dimisión en pleno de la Corporación.

Por su parte, el alcalde de San Sebastián ha manifes-

tado que si la revista se celebra en Bilbao, es preferible que el Gobierno no vaya a San Sebastián, como tiene proyectado, pues sería la única forma de evitar incidentes.

### Después de un accidente

En San Sebastián ha fallecido el propietario don Ricardo Sáenz, que fué víctima de un accidente de automóvil.—Mencheta.

### PRECAUCIONES EN VALENCIA

## Apedrean un café y le obligan a cerrar

POR TELEFONO

Madrid, 3 (6 50 t.)—Anuncian de Valencia, que las autoridades de aquella capital han adoptado gran lujo de precauciones en previsión de que haya alteraciones de orden público.

Un grupo de obreros apedreó un café obligándole a cerrar.—Mencheta.

### DE BILBAO

## Don Indalecio Prieto habla de los actos que se van a celebrar

POR TELEFONO

Madrid, 3 (6 18 t.)—Dan cuenta de Bilbao que el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha hablado con los periodistas de los actos que próximamente se celebrarán en aquella capital.

El día 16 irán todos los ministros a la invicta villa, para presenciar el desfile de la Armada, que se celebrará en la Gran Vía.

En la Diputación habrá una recepción y en la sociedad «El Sitio» se celebrará un banquete.

Al día siguiente los ministros marcharán, por mar, a Sebastián.

Confirmó don Indalecio Prieto que vendrían a España los diputados socialistas franceses, León Blum y Auriol.—Mencheta.

## Entre bromas y veras

Bida a la calle

Ante la enorme sequía que se deja sentir, Madrid se verá privado de agua tres días a la semana.

Pues nosotros, que no estamos muy sobrados, y que la escasez ha servido para que nos avergonzemos únicamente ante los turistas, buena o mala, poca o mucha, tenemos agua todos los días.

¡Lo horroroso va a ser el día que sobre!

El mundo, por lo visto, está en bancarrota.

No hay país que no sienta los efectos del desequilibrio económico. Desde la guerra europea acá, la vida de los pueblos es punto menos que imposible.

Y a este cura, tan aragones, no hay quien lo apée de la burra.

Si se trabaja más y el progreso sigue aumentando sus auxilios al hombre, ¿por qué hay menos dinero?

Se ha levantado la veda de las codornices.

La cosa no es, que digamos, más importante que el plan Callejo, pero representa un aspecto interesante de la vida nacional, muy digno de no pasar desapercibido.

De ésto, más que nosotros, puede decir el conde de Romanones.

## NUEVO DIA SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALES.

## Acatamiento a la República

# Una interesante pastoral del obispo de Madrid-Alcalá

Refiriéndose al sindicalismo y comunismo, dice que toda verdad integral es saludable

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 (5 50 t.)—El Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado una pastoral en la que recomienda a sus feligreses acatamiento a la República, porque todo poder viene de Dios.

El primer deber de todos los católicos, puesto que están educados en la obediencia, es el de acatar a las autoridades constituidas.

Añade que tienen que desaparecer los motivos de prevención que existen entre los católicos republicanos y monárquicos.

Refiriéndose al sindicalismo y al comunismo, señala que toda verdad integral es saludable al sujeto que está capacitado para ella, pero que es dañina si sólo se trata de una parte de la misma.

La comunidad de bienes no es mala, siempre que no venga impuesta por medio de las bayonetas o de la star. Si el Estado no tiene religión oficial, lo lamenta y hace votos porque las bodas de España con la República, sea mediante una cordialidad efusiva, sin odios ni rencores.—Mencheta.

# DE REGIONALISMO Hacia Extremadura

**FEDERALISMO.**—Sistema basado en la completa autonomía de todos los organismos políticos que constituyen un Estado, sin que por ello desaparezca la unidad esencial de éste.

**AUTONOMIA.**—Fig. Condición del individuo que de nadie depende bajo ciertos conceptos.

**REGION.**—Territorio más o menos extenso, cuyos límites se determinan en virtud de múltiples circunstancias.

En el sistema federal, agrupación de Municipios que se unen mediante pacto expreso para formar un Estado.

Ante todo una ojeada al diccionario para dejar bien sentado el significado de cada una de las palabras fundamentales que voy a utilizar después, con lo que creo, además, resolver un serio problema al cómodo lector que no necesitará para enterarse, sino lo está, manejar tan voluminoso tomo.

Después la consabida justificación de estas líneas en lo que no pienso poner gran cuidado, porque estos argumentos no suelen convencer a nadie. Lo importante es «aportar», aunque sean aportaciones negativas.

Lo que creemos que nuestros males crónicos proceden de atonía social, no vemos inconveniente en usar como remedio medicamentos heroicos que levanten el decaído espíritu rápidamente, aunque sea en forma de ruidosa oposición. Con ello quizá conseguiríamos un resultado: poner en vibración los elementos que tengan algo que hacer en este problema, movillarlos y facilitar el intercambio de ideas, que buena falta hace.

Pues bien; yo creo sentir el problema regionalista y me considero obligado a exponer mi opinión.

Vamos a partir de ideas viejas. El economista francés Saint-Simón, afirmaba en pleno siglo XIX que la política no era más que la ciencia de la producción, y de entonces acá esa idea ha pasado al dominio vulgar, por que todo el complejo mecanismo político-social que actualmente pesa sobre la humanidad, es consecuencia de una anarquía de producción causada por el desnivel existentes entre las organizaciones sociales de producción y las organizaciones políticas que han de regular en sus directrices el rumbo de la producción misma; o de otro modo dicho, porque las organizaciones secundarias de la producción están más afinadas, más al día, que la organización política que las preside.

La producción, por virtud de la colaboración que le ha prestado la ciencia, ha sufrido una intensa transformación que la ha hecho aumentar y perfeccionarse. A

ello ha contribuido de modo especial la aplicación práctica, en el campo de la producción misma, de los métodos utilizados por la ciencia para llegar al gigantesco nivel que hoy día tiene. Y de la aplicación de estos métodos ha sido el principio de la división del trabajo el que ha dado frutos más abundantes en el aumento y perfeccionamiento de los medios y de la producción misma. ¿En qué consiste este principio? En limitar la acción individual a un cuadro en consonancia con sus aptitudes y su posibilidad de fuerza, de modo a obtener de él su máximo rendimiento.

La enorme utilidad social de este razonable principio, ha sido largamente sancionada por la experiencia y la prueba más terminante de sus ventajas ha sido su creciente difusión. Iniciada su aplicación en el campo industrial, más modelable, su paso al campo agrícola constituye el mejor argumento en favor de esa industrialización a que tanto se alude hoy día en nuestra patria.

Pues bien; si las organizaciones de producción han evolucionado tanto con la aplicación de ese principio, ¿no es lógico pensar en aplicarlo a la organización política de los pueblos?

Así nace la idea de la descentralización que preside la evolución política actual y esta descentralización exige la concesión de «autonomía». ¿A quién? A cada una de las entidades concentradas con el Estado que constituyen la nación: Ayuntamientos y Diputaciones.

Pero mientras el Ayuntamiento constituye una entidad política, perfectamente delimitada en su campo de acción local y debe ser la célula del tejido nacional, la provincia, según ha demostrado tan sabiamente el maestro Ortega y Gasset, no debe ser límite del instrumento de gobierno intermedio entre el Ayuntamiento y el Estado, porque la política provincial está desacreditada; porque existe el hecho real de regionalismo en gran parte de España; porque la provincia es un marco reducido para encajar todos los elementos necesarios para la futura actuación a seguir y porque la

atonía que padecemos, hija de esa bárbara centralización que hemos sufrido, debe desaparecer con la transfusión de sangre que necesariamente ha de producirse en la organización regional de España.

La organización regional de nuestra patria se impone con una fuerza lógica aplastante, sin que ello signifique separatismo, ni federalismo, ni nada que pueda representar el menor ataque a la unidad nacional, que sería tanto como atacar a nuestra propia vida.

Porque la organización regional favorecerá al rendimiento social de la patria y el federalismo atentará contra él por falta de coordinación de fuerzas, por facilidades para aumentar la anarquía de nuestra producción. El regionalismo es medio de organizar; el federalismo es obstáculo insuperable para ello. Y cuando Europa estudia, inspirada por políticos como Briand, la conveniencia de crear los Estados Unidos de Europa, pensar en desmembrar una nación en pequeños estados, constituye el más grave atentado a la realidad y a la civilización.

Y ahora, refiramos al caso concreto de nuestra provincia. Nuestra producción actual, esencialmente agrícola y ganadera, está barbaramente desorganizada y tiene modalidades peculiares que la diferencian de la misma provincia de Badajoz que, perteneciente también a Extremadura, tiene realidades y posibilidades distintas. En esto creo que estamos todos y precisamente con el proyecto de reforma agraria y con tantas otras leyes y proyectos, no nos hemos cansado de afirmar que se desconoce en todos la realidad de la provincia, que nos están haciendo las cosas quienes no saben lo que es Extremadura y desconocen sus problemas. ¿No equivale eso a la afirmación de que nosotros lo haríamos al menos con más conocimiento de causa? ¿Es que podemos pensar que sin nuestro esfuer-

zo, por el soplo divino de alguna musa, llegará un día en que esto se torne y nos venga la solución de nuestros problemas como el maná de los tiempos bíblicos?

Pero hay más. A la evidente falta de organización de la producción y de los medios de circulación de nuestras riquezas, ambos elementos básicos para emprender cualquier mejoramiento cultural, sanitario, etcétera, se suma, hoy día el factor tiempo con la importancia que le ha concedido la civilización actual. No sólo hay que obrar, sino que es menester hacerlo sin pérdida de tiempo. Hay que obrar ahora, sin esperar al resultado que obtengan los demás, porque entonces será tarde y porque no es posible, con la complejidad propia de estos problemas, pretender soluciones que no estén abocadas a rectificaciones provocadas por la aplicación real de la fórmula hallada, por muchas que sean las realidades que se hayan tenido en cuenta en su determinación.

Además, ¿quién duda que la solución del problema regional de España será tanto más perfecta cuanto más elementos de juicio se proporcionen a las Cortes en forma de aspiraciones regionales?

Yo creo que debía abordarse el problema regional aunque solamente fuera para decir: Señores diputados, nosotros hemos estudiado nuestro caso y estamos convencidos de que Extremadura no existe como tal región y por lo tanto no tiene aspiraciones regionales de ninguna clase. Todas estas razones que aducimos han servido para convencernos de ello y esperamos que habrán de convencer a los demás. Extremadura no existe como región por más que todos los habitantes de Cáceres y Badajoz se llamen extremeños, porque Extremadura no ha sido un reino nicoso que se le parezca; los pacenses son casi andaluces y los cacereños propenden más a solidarizarse con gentes de León, a los que en

## Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12  
Toda clase de operaciones bancarias

tiempos históricos juraron fraternidad y no tenemos problema alguno que resolver en compañía, porque no tenemos el mismo clima, ni el mismo suelo, ni la misma raza...

Pero no es así como debe enfocarse el problema. Claro, ciertísimo que Extremadura no tiene la homogeneidad suficiente para que brote la Región con la pujanza de otras regiones españolas; pero ello es debido a la apatía de todos, a la falta de apostolado y acción, a nuestra imprevisión y desorganización, y sobre todo a un mal endémico, el «absentismo» que ha impedido con su arrastre de producción el desarrollo de esa clase social aglutinante—clase media—directora de cuantas evoluciones o revoluciones ha registrado la historia.

He ahí un problema común a estudiar; y luego la organización de nuestra producción y de los medios de circulación de esa riqueza y el problema social y el de cultura y el sanitario, dentro de las modalidades de cada zona. Con esto ya habría tarea para largo y no parece que para ello sea preciso un fuerte lazo espiritual. Basta con comprender la necesidad de una organización más amplia que la provincial y con darse cuenta de la semejanza de problemas y la casi homogeneidad geográfica y el hecho cierto de que todos nos llamamos extremeños...

Hay que ir hacia Extremadura, Z.

**ELPIDIO SOLIS BORRELLA**  
Procurador y Agente de Negocios  
Galán y García Hernández, 10  
CÁCERES

LA REFORMA AGRARIA  
Se ha llegado a una situación angustiosa

POR TELÉFONO  
Madrid, 3 (4 20 t.)—En un artículo que publica en la Prensa el escritor don Mariano Matesanz, analizando la reforma agraria, dice que se ha llegado a una situación angustiosa, pues no hay quien compre, no se puede hipotecar y los arrendamientos resultan peligrosos.  
El problema dice que radica en la falta de agua.—Mencheta.

EN CUENCA  
Tras un formidable escándalo dimite el Ayuntamiento

POR TELÉFONO  
Madrid, 3 (4 10 t.)—Informan de Cuenca, que el sábado se discutió en el Ayuntamiento la propuesta de destitución del arquitecto municipal, don Fernando Alcántara, por infidelidad en la custodia de documentos públicos y dictamen sobre la desviación del río Huécar.  
Puesto a votación el asunto, se acordó la continuación en su puesto de referido funcionario, por los votos de los monárquicos.  
Esto dio lugar a que se formase un formidable escándalo y que no se dejase salir del salón a los concejales, dimitiendo el Ayuntamiento.

El gobernador civil no ha aceptado la dimisión y durante toda la noche del sábado se produjeron alborotos en la población.—Mencheta.

Independiente de la Suscripción  
La venta normal de NUOVO DIA en Cáceres  
Es de 650 a 700 ejemplares  
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

DE CATALUÑA  
Nuevos incidentes en la "Sedera Barcelonesa"

POR TELÉFONO  
Madrid, 3 (4 12 t.)—Dicen de Barcelona, que en Pro se han originado nuevos incidentes entre los obreros de la fábrica «Sedera Barcelonesa», habiendo marchado a aquella población un escuadrón de Caballería.  
El gobernador civil, don Carlos Esplá ha declarado que su criterio respecto al problema catalán es de favorable solución y armonizada mediante la aprobación del Estatuto.—Mencheta.

**Telesforo Díaz y Muñoz**  
APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS  
Apartado de Correos núm. 17 - CÁCERES -  
Teléfono núm. 359 Instituto, número 6

## El Ayuntamiento y el pueblo La construcción de un grupo es- colar

Mediante un préstamo  
concertado en la Caja Ex-  
tremeña de Previsión So-  
cial

### Desde el periscopio

¡Abrese la sesión...! Sesión extraordinaria en la que se han de tomar acuerdos de gran importancia para Cáceres. Un gran empuje en la solución de los dos principales problemas de todo pueblo español, como dijo Costa. Despensa y escuela. Se trata de esto último y, sin embargo, el anuncio de la convocatoria no ha llevado al salón de actos tanto público como en las sesiones ordinarias; público en su mayoría de obreros, cuyos hijos serán los más beneficiados por la decisión municipal. Pero es sábado, se cobran los jornales, y la animación en las tabernas quizá contribuya a la desanimación en el Ayuntamiento.

Mas no ocurre así, por fortuna, en el estrado. Desde su mesa, el periodista gira una mirada a la presidencia y a los escaños, que tienen ocupados casi todos sus sillones.

Y preside Canales, el alcalde propietario y diputado de las Constituyentes, que esta vez dá mayor sentido decorativo a la sesión, pulcramente vestido de negro, con su imprescindible lazo del mismo color y una actitud parlamentaria que da tono a la Corporación.

No hay lucha, ni intereses políticos, y una vez expuestos los asuntos del día, compenetrados todos los concejales de las necesidades de su pueblo, se aprueban por unanimidad. Se hará el grupo escolar. No hay dinero para ello, se concerta un préstamo que garantiza las láminas; así habrá escuelas y más adelante... también Cáceres tendrá aguas. La sesión de ayer nos permite ser optimistas. Hemos visto que en el Ayuntamiento se preocupan del vecindario lo mismo que los de la derecha, los de la izquierda y los del centro. Se deja la política para atender los problemas y eso merece para toda la Corporación, un aplauso del pueblo que somos los primeros en iniciar.

### La sesión del sábado

Comienza esta a las ocho y media de la noche, bajo la presidencia del alcalde don Antonio Canales.

Ocupan los escaños, los concejales, señores Málaga García, Vega Bermejo, Nieto González, Plasencia Fernández, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Gil Hernández, Mariño Baez, Herrero Hurtado, González Cotallo, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Vallente Paredes, Rincón Moreno, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior, dando cuenta inmediatamente la Presidencia del objeto de la convocatoria, que es resolver sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda, del Municipio, sometiendo a resolución del Ayuntamiento un presupuesto extraordinario para la construcción en Cáceres de un grupo escolar de ocho grados, cuatro para niños y cuatro para niñas, en los terrenos ofrecidos al efecto por la Sociedad de Socorros Mutuos.

Leído el dictamen de la Comisión, se aprobó por unanimidad, importando el presupuesto 191.015'30 pesetas, por cuya cantidad se acordó concertar un préstamo con la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, por un plazo de diez años y respondiendo el Ayuntamiento con sus láminas, siendo leída y aprobada también unánimemente, la memoria del presupuesto, y las condiciones para concertar el préstamo por ambas partes.

El proyecto de construcción del grupo importa 178 054 39.

Aprobadas también las condiciones para concertar el préstamo, ya que se hallaban presentes veintidós concejales, más de las cuatro quintas partes que exige la ley, se acordó solicitar la autorización del ministro de Hacienda para llevar a cabo el acuerdo.

Pide la palabra el señor Málaga, no concediéndose la Presidencia por estar tratado y acordado ya cuanto figuraba en el orden del día, y acto seguido, el señor Canales levantó la sesión.

NUEVO DIA Teléfono 175



**“OTTO LEGITIMO”**  
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
**EXTREMADURA**  
—  
DELEGACION  
**ANTONIO PLA ALVAREZ**  
CÁCERES  
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10  
**AUTOMOVILES**  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

### SUCESOS LOCALES

#### Una sirvienta y unos pañuelos que desaparecen

El industrial de esta plaza, don Rosendo Caso, se presentó esta mañana en la Comisaría de Vigilancia de esta capital para dar cuenta del siguiente sucedido.

El día primero se presentó en su establecimiento la sirvienta de don Gabino Bravo, Matilde Calleja, al parecer de unos veinte años de edad, pidiendo en nombre de este señor dos pañuelos de merino, negros, que valían cuarenta pesetas.

Pero hoy, el señor Caso se entrevistó con el señor Bravo para interesarle la devolución de los pañuelos, si ya no le hacían falta y este señor, sorprendido y sorprendiendo a don Rosendo, le dijo que él no había enviado a nadie a su establecimiento por genero alguno y que referida sirvienta fué despedida de su casa el día primero del actual, en cuya tarde marchó a Mata de Alcántara.

Ahora la policía busca los pañuelos y a la «pobre chica», la que tiene que servir.

### HACIA ESPAÑA

#### Espanoles repatriados de Cuba

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4'50 t.)—Cablegrafían de La Habana, que de aquel puerto ha zarpado con rumbo a España el buque «Marqués de Comillas», el cual trae a bordo 385 españoles repatriados.—Mencheta.

### NO ES CIERTO

#### Las supuestas actividades del duque de Alba en el extranjero

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4'30 t.)—El ex ministro, señor González Hontoria, abogado del duque de Alba, ha desmentido las supuestas actividades que se le atribuyen a éste en el extranjero.—Mencheta.

### TARIFA DE ANUNCIOS EN

#### NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea.

Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

### ACTITUDES VIOLENTAS

#### Amenaza con matar al alcalde si no da trabajo a los obreros

En Santiago de Carbajo ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de aquella localidad, Andrés Fernández Amaro, de 24 años de edad, soltero y jornalero, por amenazar al alcalde de aquel pueblo con matarle si no daba ocupación a los obreros sin trabajo. Andrés quedó a disposición del Juzgado.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

### Estrados y togas

## El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES

### Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás, seguida contra Vicente Hernández Iglesias, quien ejecutó los siguientes hechos.

El procesado arriba mencionado, sin violencia ni intimidación en las personas y careciendo de título legal que para ello le autorizase, se apropió de un trozo de terreno limítrofe con finca propiedad de su mujer, perteneciente al antiguo camino vecinal de Vegas de Corla a Mestas, de dominio público y sitio del «Valle de la Hoya», término de Nuñomoral, teniendo la parcela de referencia, que el ocupante plantó de olivos y viene utilizando hasta ahora, una extensión superficial de 117 metros cuadrados y un valor según tasación pericial de 40 pesetas.

Los hechos consignados los califica el señor fiscal de un delito de usurpación de terrenos, solicitando se imponga la pena de dos meses y un día de prisión, costas y devolución del terreno al municipio propietario.

El letrado señor Carrera solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Hay citado un testigo.

Secretaría del señor Repetto.

Otra del Juzgado de Montánchez, que se sigue contra Francisco Antoliano Sanabria Pérez, que realizó los hechos siguientes: En la noche del 5 de Octubre de 1930, el procesado, con propósitos probablemente deshonestos, penetró desahucando la puerta por el postigo que estaba abierto,

en la casa de su convecino Macario Valhondo Flores, en el pueblo de Torre de Santa María, estando la casa sin luz, sin tener amistad ni relaciones que para ello le autorizase y contra la voluntad por tanto del interesado, que hay que suponer por no tratarse de hecho lícito conocido, y al sentirlo la esposa del Macario que se encontraba en el lecho durmiendo, le increpó por ello; y ante el temor de ser más descubierto por otras personas desapareció por una ventana en el momento que llegaba el marido, que impetró el auxilio de cierto vecino.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito contra la inviolabilidad del domicilio, solicitando se imponga al procesado la pena de tres meses de prisión, 1.000 pesetas de multa y las costas.

El letrado defensor del procesado solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Fernández Silva.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos para la celebración del juicio seis testigos.

Secretaría del señor Repetto.

### EN CIUDAD REAL

#### La provincia está alarmada

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4'30 t.)—Dan cuenta de Ciudad Real, que en toda la provincia reina gran alarma ante la actitud de treinta individuos que, armados de garrotes, penetran en las fincas y heredades causando en ellas importantes daños.—Mencheta.

### Taller de Mármoles, Piedras y Cantería

DE

#### Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318.

### Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

#### MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

#### Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

## Una reunión Los subalternos del Estado

Para dar cumplimiento a una circular de la Sociedad Benéfica de los Subalternos del Estado, establecida en Madrid, los que prestan servicios en esta provincia se reunieron ayer domingo en el Instituto de Segunda Enseñanza, convocados por el representante de dicha Sociedad, señor Serván Collado.

El señor Serván preside el acto y comienza dando lectura a las bases que se proponen para elevarlas a los Poderes constituidos, discutiéndose una por una en las que se hacen unas pequeñas modificaciones.

Después se procede al nombramiento del delegado que ha de representar a esta provincia en la Asamblea que se celebrará en Madrid el próximo día 15, nombrándose sin ningún voto en contra a don Francisco Sellers Vallejo.

El señor Sellers agradeció el honor que se le hacía al designársele para este cargo.

Habló de las múltiples disposiciones publicadas en los últimos nueve años, relacionadas con esta modesta clase, y que todas habían servido para vejarse y menar sus derechos, creando al mismo tiempo dos castas y sembrando odios entre una y otra, lo que en la Asamblea de Madrid se pedirá que desaparezca, para que se mida a todos por igual y hacer un cuerpo, en que sus componentes se amen los unos a los otros.

Hay que pedir justicia e igualdad para todos, pues ya conocéis mi larga y algunas veces penosa actuación en esta campaña, que desgraciadamente para la clase se va haciendo interminable.

Ayudado por unos cuantos compañeros entusiastas, fuimos poniendo piedras en el edificio de nuestras aspiraciones, y aunque loscimientos estaban basados en la roca firme de la justicia, aún no hemos podido rematar la obra de nuestros anhelos, pero no por esto perdemos la esperanza de reconstruir el edificio ruinoso que nos legó la Dictadura.

Es la segunda vez que me nombráis para representaros en Madrid en Asamblea magna, en el año 1922 y en este momento: entonces fueron aprobadas por el Gobierno nuestras peticiones; ahora, creo que no hemos de defraudar en nuestra empresa; lo que os puedo asegurar es, que ahora como entonces, mi entusiasmo no ha decaído; y que el eco de

nuestra voz ha de ser escuchado por nuestros gobernantes, pues así nos lo tienen ofrecido.

Pedimos pan y justicia, la vigencia de una Ley sancionada en las Cortes del año 22, un paso atrás, y no el aumento que todos piden, porque así lo exigen las necesidades actuales; el reconocimiento de un derecho que ya disfrutamos: igualdad para todos los que componen el Cuerpo de subalternos del Estado.

La provincia de Cáceres no permanecerá dormida en el acto solemne del 15 próximo; se manifestará respetuosa, correcta, subordinada, pero llegará adonde sea preciso en demanda de que se haga justicia a esta clase necesitada, tanto más para que sea atendida y respetada en sus adquiridos derechos.

Después del breve y elocuente discurso del señor Sellers, se levantó acta de los acuerdos tomados, firmando los presentes.

El señor Serván dió por terminado el acto.

### OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

### EL ENTIERRO DE RUIZ TATAY

Enorme concurrencia de escritores y artistas

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (5 42 t.)—Se ha celebrado el entierro del famoso actor teatral Leovigildo Ruiz Tatay, que falleció el sábado.

La conducción del cadáver al cementerio constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que formaban numerosas y destacadas figuras de las artes, de las letras y de la escena.—Mencheta.

### EN LA PRESIDENCIA

El general Castro Girona visita al jefe del Gobierno

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 45 t.)—Después de despachar con el subsecretario el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del general Castro Girona, con quien conversó durante largo rato.—Mencheta.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 7'50 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2  
CÁCERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

## Mundo conocido

### LLEGARON:

De La Serrota (Avila), el médico de la Beneficencia municipal, don Sergio Vicente Guerrero.

—De Madrid, el jefe del personal del ministerio de Instrucción pública, don Federico Calvo Borreguero

—Del mismo punto, los diputados a Cortes, don Juan y don Antonio Canales.

—De la Corte, el inspector provincial de Sanidad, don Francisco Ruiz Morote.

—De Jerte, el secretario del Ayuntamiento, don Pedro García Fuentelsaz

—De Salamanca, el fiscal de aquella Audiencia, don José James Becerra.

—De Madrid, y para incorporarse a nuestro regimiento donde ha sido destinado, el comandante don Hipólito Domingo.

—De Plasencia, el abogado don Alfredo Batuecas.

Para muebles de lujo y en los estilos jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, 30, Badajoz. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

### SALIERON:

Para Trujillo, con su esposa, el médico don Antonio Guerra.

—Para Béjar, con su familia, don Melchor Gómez Saucedo.

—Para Candelario, el archivero de la Diputación, don José Blázquez.

—Para Béjar, con sus hijos, la esposa del industrial de esta plaza, don Marcos Mariño.

### NATALICIO:

Felizmente ha dado a luz una niña la esposa del teniente de regulares de Ceuta, don Enrique de Muslera.

Enhorabuena.

### UNA BODA:

En la iglesia parroquial de San Juan, contrajeron ayer mañana matrimonio, la señorita Concepción

Ruiz Anzola, con el funcionario de la Delegación de Hacienda de Urense, don José Ferrer Quirós.

Bendijo la unión el capellán del Hospital provincial, don Felipe Trejo, que pronunció una elocuente plática.

Los nuevos esposos, a los que enviamos nuestra felicitación, salieron en viaje de boda para varias poblaciones del Norte de España y para Galicia, donde fijarán su residencia.

### ENFERMOS:

Se encuentra muy mejorada de la dolencia que la retuvo en el lecho unos días la esposa del director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Augusto Hermida.

Celebraremos un rápido restablecimiento.

### FALLECIMIENTOS:

Esta tarde, a las cinco, en la parroquia de Santiago, ha tenido lugar el funeral y entierro de la respetable señora doña Vicenta Lobo Rodríguez, madre del conocido artista decorador, don Tomás Martínez Lobo, tan estimado en Cáceres, a quien como a sus hijos y demás familia, hacemos presente la participación muy sentida que tomamos en la desgracia que les aflige.

### ADELA CENDAL PEÑALVER

MODISTA y BORDADORA  
ofrece sus trabajos a domicilio  
ADARVE DE SANTA ANA, 10  
CÁCERES

### LOS OBREROS PARADOS

En Zaragoza se niegan a trabajar si no se les aumenta el jornal

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 10 tarde.)—Informan de Zaragoza, que los obreros sin trabajo pertenecientes a la Confederación Nacional, se han negado entrar en el tajo del Ayuntamiento, pidiendo que se les aumente el jornal que en esas obras hay estipulado.—Mencheta.

### ¿CAIN Y ABEL?

Hiere a su hermano por cuestiones del oficio

La Guardia civil del puesto de Valdefuentes detuvo en aquella localidad al vecino de l misma, Juan Gil Martín, de 36 años de edad, por haber causado una herida en el parietal izquierdo y varias erosiones a su hermano Alfonso, de 23 años y como el anterior, de oficio carpintero.

Ambos estaban disgustados por cuestiones del oficio.

### SUCESOS EN EL CAMPO Ha sido asesinado un guarda jurado

En la tarde de anteayer, la Guardia civil de Alcántara tuvo conocimiento por el comandante del puesto de Zarza la Mayor, de que había sido asesinado un guarda jurado de aquella localidad, llamado León Sancho Castellano, suponiendo que los asesinos fuesen Alejandro Grados Aparicio y alguno de sus familiares, por lo que se interesaba su detención.

Acto seguido, la benemérita de Alcántara procedió a la detención de dicho individuo y de un hijo suyo llamado Antonio Grados Galán, de 46 y 18 años de edad respectivamente ambos vecinos de Alcántara y ganaderos, los cuales, hasta el día 31 del mes pasado permanecieron con sus ganados en el lugar donde se cometió el crimen y además tenían antiguos resentimientos con mencionado guarda.

Los dos quedaron a disposición del Juzgado de Instrucción de Alcántara.

### EN HUELVA

Las fiestas colombinas están desanimadas

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 35 t.)—Dicen de Huelva, que han comenzado las fiestas colombinas, que se celebran con bastante desanimación.

Las autoridades asistieron esta mañana a la misa.—Mencheta.

EL DIESTRO GITANILLO Se halla en estado desesperado

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 15 t.)—El diestro Gitanillo de Triana, se encuentra en estado desesperado, temiéndose un funesto desenlace.—M.

## L. Giraud

DENTISTA  
Plaza Mayor, 3 Teléfono 171

### LAS ALHAJAS DE BENAVENTE

De nuevo ha sido detenido el famoso Vidal Fernández

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (4 42 t.)—Según nos comunican de Ciudad Rodrigo, conducido por una pareja de la Guardia civil de Fuenteguinaldo ha sido llevado a aquella población Vidal Fernández, autor del robo de las alhajas de don Jacinto Benavente, el cual consiguió fugarse del comisario señor Aparicio, en el pueblo de Acebo, de la provincia de Cáceres, al poco tiempo de ser desenterradas aquellas en la huerta «Las Vegas».

Desde Acebo, Vidal marchó al Payo, dirigiéndose el sábado a Fuenteguinaldo, donde alquiló un coche de línea para trasladarse a Ciudad Rodrigo, donde pensaba tomar el tren.

A la benemérita le causó extrañeza ver llegar un automóvil de línea solamente ocupado por una persona, por lo que detuvo a Vidal que, al ser interrogado, confesó su personalidad. Vidal carecía además de documentos.—Mencheta.

### Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas.—1 toro y 1 ternera.

B. Hernández.—1 ternera.

C. Chapado.—1 macho y 2 chivos.

M. Pacheco.—1 ternera.

D. García.—3 chivos.

F. Alonso.—1 ternera.

Rufo.—1 cabra y 4 chivos.

R. Chapado.—5 corderos,

2 cabras y 2 chivos.

Chacón.—2 ovejas, 2 cabras y 2 chivos.

Varios.—9 ovejas, 15 corderos, 2 cabras y 15 chivos.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

### DESDE SEVILLA

La actuación del juez especial

POR TELÉFONO

Madrid, 3 (6 45 t.)—Noticias de Sevilla participan que el juez especial que actúa con motivo de los recientes sucesos ocurridos en aquella población, se ha entrevistado con la comisión parlamentaria.

Referido juez se muestra contrariadísimo por la falta de asistencia y colaboración de los elementos que tienen autoridad delegada.—Mencheta.

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Comisión Geográfica del Tajo, San Felipe número 2, (Cuartel Viejo).  
 Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.  
 Juzgado de Instrucción, Andráda.  
 Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259.  
 Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.  
 Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.  
 Idem Urbano, General Ezponda.  
 Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.  
 Idem Carabineros, General Margallo.  
 Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.  
 Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.  
 Oficinas de Correos, Domingo Cortés, 17. Teléfono 25.  
 Sucursal del Banco España, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.  
 Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.  
 Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242.  
 Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.  
 Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.  
 Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.  
 Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.  
 Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.  
 Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.  
 Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.  
 Arrendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.  
 Ateneo de Cáceres, San Juan.  
 Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).  
 Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.  
 Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.  
 Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.  
 Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.  
 Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.  
 Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.  
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.  
 Casa del Pueblo, Olmo, 9.  
 Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.  
 Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.  
 Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.  
 Inspección Municipal, Casa Consistorial.  
 Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.  
 Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.  
 Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.

Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.  
 Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.  
 Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.  
 Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.  
 Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.  
 Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º

El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborales), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.  
 Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.  
 Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.  
 Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.  
 Venta de sellos (días laborales), de 10 30 a 12 y de 17 a 20.  
 Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.  
 Giro postal, de 9 a 12.  
 Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.  
 Tarjetas identidad (Secretaría), de 10 a 12.  
 Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45. Segundo, a las 15.  
 Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Horas de salida	EXPEDICIONES	Horas de llegada
4'30	Ambulante Arroyo - Malpartida - Portugal	23 15
7	Ambulante Mérida	11'45
17	Conducción Trujillo	10
16	Conducción Talaván y Monroy	10
16	Conducción Valverde del Fresno - Perales	10
9	Conducción Montánchez y Miraflores	18'30
17	Conducción Casar de Cáceres	9 y 17
12'20	Ambulante Plasencia - Astorga	14'50
14	Ambulante Mérida (2.ª expedición)	20'15
20'45	Ambulante Arroyo - Malpartida - Madrid	8'15

Casa Castaño

Cerveza "El Aguilón" en botella  
 Todos los días Mariscos  
 Morat, 7. - Teléfono, 197  
 CACERES

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ  
 PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
 EXPOSICION Y DESPACHO:  
 Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336.- CACERES

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

Próximamente  
 La máscara de hierro  
 Por Douglas Fairbanks

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 3 (5 10 t.).—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2 85 a 3.  
 Toros, de 3 a 3'17.  
 Bueyes, de 2 65 a 3'09; promedio, 3'11.  
 Terneras: de Castilla, de primera, de 4'13 a 4'35; de segunda, de 3'91 a 4'13.  
 Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'69 a 3'91; de segunda, de 3'39 a 3'61.  
 Idem de la Tierra, pequeñas, de 3'39 a 3'61.  
 Idem idem grandes, de 3 a 3'17.  
 Lanars: corderos, de 3'40 a 3'45.  
 Idem ovejas, de 2'50 a 2'60.  
 Idem carneros, a 3; promedio 3'26.  
 Cerdos castellanos chatos, de 2'60 a 2'80; promedio, 2'48  
 Idem extremeños, a 1 90; promedio, 2'48.—Mencheta.

EN VIGO

La procesión del Cristo

POR TELEFONO

Madrid, 3 (6'05 t.).—Participan de Vigo, que en aquella población se ha celebrado la tradicional procesión del Cristo, que estuvo concurridísima de fieles.—Mencheta.

EN MALLORCA

Ha fallecido don Fernando Weyler

POR TELEFONO

Madrid, (4'15 t.).—Participan de Mallorca, que a consecuencia de una úlcera de estómago, el sábado falleció en aquella isla el comandante don Fernando Weyler, duque del Rubí. Su muerte ha sido muy sentida.—Mencheta.

Recauchutados "Autogom"

La instalación en Cáceres de estos talleres, en la ocasión presente, en que la carestía de precios tiene anonadado al público, ha sido un positivo acierto, y buena prueba de esto es la enorme cantidad de trabajo que tienen desde los primeros momentos y los elogios de sus clientes ante el acabado perfecto de las reparaciones, merced a la abundante maquinaria moderna de que disponen, cosa imposible de realizar hasta ahora por sus similares de la región. Poseen además los talleres «Autogom», vulcanizadoras eléctricas para las cámaras, con las que en pocos minutos se transforman las gomas casi inservibles; en otras al estado de nuevas, capaces para rodar miles de kilómetros. Sólo se admiten los trabajos que pueden tener un arreglo verdad y al recibirlos se entregan boletines con el día fijo en que pueden recogerse, así como se dan certificados de garantía absoluta. Envíe un sólo trabajo a estos talleres, y será uno de sus más entusiastas propagandistas. Exija la tarifa de precios única. Casas de Carrasco, número 59.—CACERES.—Teléfono, número 14.

DESDE ZARZA DE MONTANCHEZ

Suscripción para regalar las insignias del profesorado al nuevo catedrático don Martín Duque Euentes

2.ª lista

Don Antonio Bernaldo de Quirós, doña Catalina Duque Muñoz, don José Barroso, don Bartolomé Barroso, don José Guerra, don Francisco Bermejo, don Valentín Bermejo, don Paulino Pérez, don Sebastián Pérez, doña Matilde Guerra, don Juan Ruiz, don Eduardo Carbajo, don Leoncio Carbajo, don Jerónimo Prieto, don Epifanio Regodón, don Victoriano Solano, don Dimas Duque y señora, doña Aurella Zambrano, don Horacio Crespo y Josefita Crespo, 2 pesetas cada uno.

Don Leocadio Regodón, don Francisco Regodón e Isabelita Duque, 1 peseta cada uno.

Total, 43 pesetas.

Continuará

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Helados todos los días

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

Se sirve a domicilio

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ignacio Fernando Manzano Meña, hijo de Eustaquio y Juana. Trujillo, 15.

MATRIMONIOS:

José Ferrer Quirós, con María de la Concepción Ruiz Anzola.

Francisco Gómez Cabrerías, con María Guisado Martos.

José Cristiano Sanabria, con Leonor Vivas Carrero.

DEFUNCIONES:

Hermenegildo Tercero Moreno, de 54 años; apoplejía cerebral. Sancti-Spiritus 55.  
 Adelino de los Santos Encarnación, de 31 años; tuberculosis pulmonar. Hospital provincial.

Vicenta Lobo Rodríguez, de 80 años; senectud. Margallo, 6.

Lea V. NUEVO DIA

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8

CACERES

Apartado, núm. 20

LO QUE DICE GALARZA

Será inexorable contra los delitos de usura

POR TELEFONO

Madrid, 3 (5 22 t.).—El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les dijo que se hallaba dispuesto a perseguir los delitos de usura, en cuyas sanciones y castigos sería inexorable.

Para ello está estudiando un proyecto de Ley por el que se considerarán canceladas las escrituras de préstamos hechos a empleados con sueldo fijo, con interés superior al legal.

El proyecto se someterá a la aprobación de las Cortes después que dé su aquiescencia la minoría parlamentaria a que pertenece el señor Galarza.—Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco Guerrero Durán.

Guardia: Teniente, don Juan Guerra Domínguez.

Imaginería: Teniente, don Pedro Ruiz Masa.

Vigilancia: Teniente, don Pedro Cuevas Vicente.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Patatas con frejones verdes, carne con tomate, picadillo de sardina. Postre: Peras y vino.

Segunda comida: Judías con carne y morcilla, pescadilla rebozada con harina y huevos, vino.

EN MARAVILLAS

Suspensión de un acto comunista

POR TELEFONO

Madrid, 3 (5'15 t.).—Ayer fué suspendido por la autoridad un acto organizado por los comunistas y que iba a celebrarse en el Teatro Maravillas.—Mencheta.

Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

¡Vaya tiempocito! -- San Dionisio, Patrón de la temperatura

Verdaderamente el clima de Valencia es en extremo agradable, y por lo general los veranos en nuestro pueblo siempre lo han sido; bastante pasajeros en lo que se refería a su temperatura; pero, una cosa es esto y otra muy distintas la de ayer y hoy, en que después de pasar unos días frescos y desagradables en extremo, hubo por la noche que asistir al teatro envueltos nuestros jacarandosos cuerpecitos en la democrática trinchera, en la castiza capa española o en el pesado gabán.

Claro está, amables lectores, que este clima es increíble y que habrá, como es natural, quienes no se puedan explicar, ni sepan a qué atribuir, estos trastornos atmosféricos; pero todo tiene su explicación como en el presente caso; y yo os la voy a dar sobre este cambio de tiempo, en la seguridad de que os he de quedar completamente convencidos.

Hubo un año en Valencia en que una compañía de cómicos de esos de «la legua» (como vulgarmente se dice) se le ocurrió venir a nuestro pueblo, arrendar la Plaza de Toros, hacer un tablado indecente y con cuatro sillas en el ruedo dedicarse a representar una obra todas las noches.

Como el calor era asfixiante, el público, no por el espectáculo, sino por tomar el fresco agradablemente, acudía a la Plaza en masa todas las noches, y aquella pobre jente (que había tocado la flauta por casualidad), como bebía, se vestía, no pasaban penas ni fatigas y vivían encantados en aquel ambiente de negocio... Pero algúnta sufría también las consecuencias de aquel calor asfixiante, que al mismo tiempo que levantaba a unos hundía a otros, y este otro era la Empresa del teatro Luis Rivera, que sufrió las consecuencias del calor y de la compañía de la Plaza, incluso hasta en la temporada de feria, época esta, en que ya las noches refrescan y aquel año no refrescaron... ¡La fatalidad, en forma de tiempo, perseguía al señor Medrano!

Al siguiente año, y por un largo espacio de tiempo, tomó en arriendo la plaza el citado señor, y ya aquel año hubo muchas noches en que no se podía ir al «cine» por el fresco; y este año en que dicho amigo se ha gastado unas cuantas pesetas en la

confección de un magnífico escenario, resulta que hace un frío tal, que para poder actuar una compañía para dicho fin contratada, ha habido necesidad de trasladarla al teatro, porque en la plaza de toros en vez de teatro, ellos harían «tachuelas» y el público... bueno, el público lo que hubiera hecho es no ir.

Pues bien; ustedes dirán quizá (y tendrán razón sobrada para ello) que a qué viene este cuento chino; y yo les digo que de él lo interesante es la moraleja... Ahí va.

Antiguamente se sacaban los santos en rogativa para que el tiempo variase; pero como hoy todo ha cambiado y hay libertad de culto, en Valencia, para que el tiempo cambie y tener un verano delcioso, en vez de gozar de un frío invernal; no hay más que dirigirse al señor Medrano, para que anuncie algún espectáculo nocturno en la Plaza de Toros y tener la completa seguridad que el milagro se realiza...

¡San Dionisio, patrón de la temperatura!, suprime los espectáculos en la Plaza de Toros, para que los valencianos gocemos del bochornoso calor que el verano nos envíe.

**Teatro Luis Rivera. Empresa Ideal**

Como ya dejamos dicho anteriormente, la Empresa de nuestro teatro contrató a la Compañía Norberta Perlá, para que actuara en la Plaza de Toros durante una corta temporada y solamente pudo actuar en ella la noche de su presentación, teniéndose que trasladar después al teatro, donde continúa sus actuaciones.

Las obras puestas en escena son las siguientes: «Los Cuatro Caminos», de Angel Custodio; «Los Mosquitos», de los hermanos Quintero y «Juan sin Tierra», original del actual ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo.

La labor de la Compañía, es buena en conjunto y de ella merecen especial mención la señora Perlá y los señores Cercadillo y Alvarez. Para mañana domingo está anunciado el sensacional melodrama americano en cinco actos, titulado «La mujer X».

**Bautizo**

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Roque y Amador, recibió ayer las

**ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES**  
Carretera Salamanca Teléfono 251  
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS  
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA  
«LA CRUZ BLANCA»

aguas baustimales la monísima primogénita de nuestros simpáticos amigos y joven matrimonio, don Bernardo Pérez Muñoz y doña Antonia Peñaranda Aranguren.

Actuaron de padrinos sus abuelos paternos don Antonio y doña Faustina y se le impuso el nombre de María Antonia.

Enviamos nuestra más cariñosa y sincera enhorabuena a toda la familia de la nueva cristiana y más especialmente, a sus jóvenes padres a los que les deseamos, para ellos y para su hijita, toda clase de dichas y felicidades. -- El Corresponsal.

1 Agosto 1931.

**ALMACENES COLONIALES MADERAS CEMENTOS BALDOSINOS Y ESOS AZULEJOS CANIZOS CACERES**

**CAPOTA UN AVION Y desaparecen sus tripulantes**

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4'32 t.). -- Anuncian de Málaga, que en la desembocadura del Río Verde, una ráfaga de viento hizo capotar a un avión, que cayó al mar, desapareciendo sus tripulantes.

Se dice que procedía de Getafe y era pilotado por el teniente Trulo. -- Mencheta.

**HUESPEDES ESTABLES, SE ADMITEN Pensión económica Morel, 22, principal, derecho. CACERES**

**Noticias**

Ha sido denunciado al Juzgado, Eulalio Bautista Mateos, mudo y limpiabotas, porque hallándose ayer en la Plaza Mayor, en estado de embriaguez, se dedicaba a molestar a cuantas personas pasaban a su lado.

**Las comunicaciones en Cáceres**

**HORARIO DE TRENES**

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.  
Mérida (correo), 11'45 idem.  
Salamanca (correo), 2'15 tarde.  
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.  
Portugal (correo), 10'56 idem.  
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.  
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.  
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.  
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.  
Salamanca (correo) 1 tarde.  
Mérida, tren número 713, (correo), 15.  
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.  
Madrid (correo), 9'15 noche.

**HORAS DEL RAPIDO LISBOA-MADRID**

Salida de Cáceres, a las 14'16.  
Llegada a Madrid, a las 22'37.  
Salida de Madrid, a las 8'09.  
Llegada a Cáceres, a las 16'4.  
Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces a la semana.  
Sale de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.  
Sale de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

**HORARIO DE AUTOMOVILES**

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.  
Directo Trujillo, 8 idem.  
Correo Miajadas, 9'15 id.  
Directo Arroyo, 1 tarde.  
Directo Plasencia, 3 id.  
Correo Trujillo, 4 id.  
Directo Alcántara, 4 id.  
Directo Miajadas, 4'30 id.  
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.  
Directo Arroyo, 9'50 id.  
Directo Alcántara, 10 id.  
Correo Trujillo, 11 id.  
Directo Montánchez, 10'30 idem.  
Directo Plasencia, 11'30 idem.  
Correo Miajadas, 19 id.  
Correo Alcántara, 19'45 idem.

Lea V. DIARIO

**Gesto del día Observaciones por los pasillos**

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Estos días se observa otro ambiente en los pasillos de la Cámara. El Gobierno, ya no es «Gobierno Provisorio» como todo el mundo le llamaba. Ya es Gobierno a secas. Los ministros no pasan con ese rostro de interludios que llevaban, y en vez de limitarse a salir afuera de los problemas del día, forman proyectos, enfocando el trabajo ministerial para más largo plazo. No muy largo, por cierto, porque en cuanto se vote la Constitución, surgirá de nuevo la crisis, y por lo tanto, como no es de esperar otra ratificación de poderes a Gobierno tan variado, lo seguro es que venga otro nuevo. Pero esto no es obstáculo para que los ministros se sientan más fuertes, apoyados por toda una Cámara, a excepción de la Esquerra Catalana y algún que otro grupito insignificante al lado de la mayoría.

Alcalá Zamora cruza el salón un poco más autoritario que otros días. Prieto, ya no mira el reloj esperando la hora de su liberación (Hacienda es para él una especie de cárcel); Maura, reforzada su autoridad muestra más energía en sus pasos, pasos firmes, como aquel que mira una cosa antes de hacerla, pero que jamás se vuelve atrás de lo hecho. Y así todos los ministros de la República. Hasta Lerroux está más alegre, viendo que el peligro de presidir un Gobierno se volcaba exclusivamente sobre él. No es que le pillara desprevenido, pero, hay que dar tiempo al tiempo.

Hoy no hablamos con nadie en los pasillos. Preferimos observar nada más.

Besteiro sale hacia el salón de sesiones, haciéndole guardia un macero a cada lado. Saludos en el trayecto. Sonrisas, inclinaciones diplomáticas...

Romanones entabla conversación con cualquiera... Es decir, con cualquiera de los que a él le interesa. Desde luego con los periodistas. El conde es simpatiquísimo con los chicos de la Prensa. Habla con ellos de todo, se rie, anuncia fechas interesantes en la política, guffia de vez en cuando el ojo derecho y... desfila, porque al rato, se ha formado un muro de hombres que quieren escuchar y se conforman con mirar.

¡A ver, don Pedro Rico, un guaría de la porra, que

no se puede dar un paso. Circulen, circulen...

Sánchez Guerra gusta también de charlar por los pasillos. Y si bien a los periodistas no les hace declaraciones fácilmente, basta que cualquier diputado amigo, le tire un poco de la lengua, como suele decirse, para que don José tome la palabra y tarde un buen rato en dejar hablar a los demás.

En el bufett, Victoria Kent refresca aprovechando el descanso de la sesión. Y charla, charla con diputados amigos. Luego desfila muy seria por los pasillos. Algún saludo con la vista, alguna leve inclinación. La señora directora general de Prisiones pasa silenciosa hasta llegar a su escaño de diputada.

Los curas forman corrillo aparte y fuman.

Franco habla poco. Forma corrillos pequeños con algunos de la Esquerra catalana. De vez en cuando le saludan, contesta cortésmente. Tranquilidad, mucha tranquilidad.

Frente a los ventiladores que revolucionan su alas para hacer grata la estancia de los señores diputados, siempre se ve a un grupo de graves señores, gruesos, con caras de burgueses, que no hacen otro cosa que gustar del aire que les lanza el aparato. No hablan, no discuten nunca; demás hacen con estar allí sufriendo un calor inaguantable.

Los ujieres, no hacen más que danzar llevando bandejas con cartas, con refrescos, con papeles. Junto a la fuente dos subalternos sirviendo agua fresca y azucarillos, habiendo momentos de verdadera dificultad para conseguir un vaso. ¡No descansan!...

Besteiro hace ver que se observará por lo menos la semana inglesa. Algunos diputado le miran con cara de bolchevique, como diciéndole: Mejor sería la rusa, señor presidente, la bolchevique... porque hace un calor irresistible. Es muy republicano, pero se acuerda del Escorial...

VALENTÍN F. CUEVAS

**Para asuncion comercial**

sin posible competencia, se necesita pequeño capital. Se daría premio, 15 per 100 anual. Garantía absoluta. Detalles, en esta Administración.

Placeat Deo et hominibus

Lo que fué el pasado, es el presente y debe ser el porvenir de Plasencia

IV

En mi justificado anhelo de servir, con la modestia de mi pluma, los intereses de Plasencia, que todo se lo merece, para que esta campaña tenga la máxima solemnidad y sea a la vez lo más interesante que pueda ser, he consultado las personalidades más genuinamente representativas de la ciudad del Jerte, y en primer término habla don Joaquín Rosado Munilla, que no necesita de presentación alguna, pues la Extremadura culta bien le conoce como experto literato y hombre de elevada alcurnia mental. Preguntado sobre el significado del título que epigraflan estos trabajos, tuvo la bondad de darnos estas enojiosas respuestas que han de leer con gratitud nuestros lectores, por las enseñanzas que encierran.

El pasado de Plasencia fué de gloria y esplendor: edificada por Alfonso VIII para ser baluarte defensor de las tierras castellanas conquistadas a los árabes, sufrió los embates naturales en aquella lucha secular, llegando a ser una ciudad importante en la región; su población en los siglos XIV y XV fué grande; todos los barrios extramuros estaban pobladísimos; tuvo catorce parroquias; en el siglo XVII sólo tenía ya siete parroquias, habiendo desaparecido hasta los templos de las parroquias de los arrabales. Comenzó la decadencia de esta ciudad en la época del descubrimiento de América.

Al presente, Plasencia es una ciudad que tiene vida propia, como capital de numerosos pueblos de la región placentina, que acuden a sus mercados y a su importantísimo comercio. Aunque su comunicación ferroviaria es deficiente, sus numerosas carreteras le facilitan comunicaciones rápidas por líneas de automóviles, con los pueblos todos de la comarca y de fuera de ella.

Da una idea del movimiento mercantil de Plasencia, la existencia en ella de tres Sucursales de importantes Bancos nacionales y el gran desarrollo económico de su Caja de Ahorros.

El porvenir de Plasencia, a mi juicio, es brillante: las autoridades populares que la rigen, siguiendo las nor-

mas que establezca en su legislación municipal la República española, deben tender a buscar la más completa armonía entre todo su vecindario, haciendo compatible y armónica la vida de los ricos, con la vida de los pobres; convenciendo a los primeros de la justicia con que se les pide que contribuyan a mejorar la hasta hoy, triste vida del jornalero; y a estos demostrándoles que la ciudad no puede progresar, y los pobres no podrán mejorar su vida, sin el concurso franco, leal y sincero de los potentados. Los Ayuntamientos populares que se han de suceder en Plasencia, han de tener como principal deber de su actuación, buscar esa concordancia social de todas las clases placentinas.

Con esto, y con anular y evitar en lo sucesivo, la acción nefasta del cacique político profesional, que en el pasado se adueñara frecuentemente del poder municipal placentino, para satisfacer sus ambiciones de mando, habrán puesto nuestras autoridades populares los jalones para un futuro próspero de Plasencia.

Para realizar estas cosas, no tienen los directores del municipio de la ciudad que abandonar ni la más mínima parte del contenido liberal de sus programas, pues en ellos caben holgadamente la armonía de clases y la persecución al cacique.

Las autoridades populares placentinas, fijándose en que la base del progreso de los pueblos es la elevación del nivel cultural, han de llevar a sus presupuestos municipales las cantidades necesarias para el asunto de escuelas y para la creación de otros Centros de enseñanza tan necesarios en ciudades como Plasencia. Sin olvidar un momento, que las dos Instituciones de Beneficencia particular que existen en la ciudad, llamadas Colegio

de la Constanza y Colegio de San José, tienen unas rentas suficientes para llenar cumplidamente su misión, y que es indispensable realizar en ellos las reformas necesarias para que sean algo más, mucho más, de lo que hoy son, en el campo de la cultura.

Hasta aquí lo dicho por el señor Rosado; el lector habrá podido apreciar los valiosos juicios de este gran corazón y de este cerebro clarividente y comprensivo que honra a Plasencia, donde nació su cuna, y que a los 65 años de edad, conserva y Dios quiera que por muchos años, todo el dinamismo de un ser privilegiado.

Yo le quedo sumamente agradecido a la gentileza de sus declaraciones.

CAYETANO MOLINA

Plasencia, 2 Agosto 1931.

FARMACIA

Se necesita auxiliar de Farmacia. Para informes dirigirse con condiciones al señor don Isidro Sánchez Rol, Madroñera (Cáceres).

POR EL CALOR

Explosión en un almacén de pirotecnia

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4 20 t.)—Comunican de Algemesi, que a consecuencia del intenso calor, se produjo una explosión en un almacén de pirotecnia.

Resultaron muertos María Giner, José García y la esposa de éste.

Hubo tres heridos graves. A consecuencia de la explosión se originó un violento incendio que se propagó a dos casas inmediatas.

Las pérdidas son considerables.—Mencheta.

UNA INTERVIU CON MACIA

Si el Parlamento no aprueba el Estatuto, la población catalana definirá su actitud

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4 52 t.)—Telegrafían de Lisboa, que el el diario de aquella capital, «O Seculo», publica una intervui con el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maclá.

En ella, el señor Maclá elogia a la Conferación Nacional del Trabajo y afirma el triunfo del Estatuto catalán.

En caso de que este no sea aprobado por el Parlamento, la población catalana definirá su actitud.

Añade que la minoría catalana no votará ni en pro ni en contra del Gobierno, pues no están conformes con la actuación de algunos ministros, ni quieren comprar la aprobación del Estatuto con claudicaciones.—M.

Industrias electroquímicas

Niquelado, dorado, plateado y bronceado galvanicos.

Especialidad en niquelado y plateado de faros y piezas para automóviles.

Unica casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas. Canalejas, 33 35.—Cáceres.

EN CABEZA DE SAN JUAN

El general Ruiz Trillo, su familia y sus ayudantes sufren un accidente de automóvil

POR TELEFONO

Madrid, 3 (4 19 t.)—Participan de Sevilla que en la tarde del sábado, en las cercanías de Cabeza de San Juan, un automóvil ocupado por el general Ruiz Trillo, su familia y ayudantes, chocó contra un camión.

La esposa del general Ruiz Trillo resultó con erosiones leves en la cabeza, así como la esposa de su ayudante. El auditor don Luis Manzanera sufre contusiones en una pierna y el general Ruiz Trillo una herida leve en la cabeza, trasladándose a Sevilla.—Mencheta.

Un fracaso

Eutrapelia gramatical

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Uno de los más bellos privilegios que puede apuntarse la mente humana, es el conocimiento de los distintos idiomas que sirven a los mortales de medio de comunicación entre sí. Poder contestar a nuestros semejantes en el mismo idioma en que nos hablen, es, sin duda, una de las mayores satisfacciones que puede darse el hombre. ¡Ahí es nada, anular el desastre de la torre de Babel! No es fácil el conocimiento de todos ellos, pero sí el de algunos, los más importantes. Las ventajas de su conocimiento son enormes, y nadie debía de abandonar el estudio de alguno de ellos.

En Alemania, pueblo esencialmente comercial, se comprende así, y sus naturales son los que, quizá, mayor afición sienten hacia estudio tan interesante y práctico. Sabido es, además, de la gran facilidad que dichos naturales tienen para aprenderlos. No diremos que lo hacen solamente por gusto, sino por interés, pero el caso es que lo hacen.

Seguendo esta costumbre, cierto comerciante alemán que tenía un hijo, decidió que este, antes de lanzarse a la profesión aprendiera algunos idiomas. Como éstos, no tiene duda de que, como mejor se aprenden, es en la «propra salsa», el alemán envió a su hijo a París para que aprendiese el francés. Dos años permaneció el muchacho en la bella capital francesa y, al cabo, volvió a su casa hablando el francés como su propio idioma. Satisfecho el padre del resultado obtenido, lo mandó a Londres consiguiendo, al cabo de otros dos años, el mismo satisfactorio resultado. En vista de aquel éxito, el padre decidió que su hijo aprendiese el español para dar por terminada su instrucción lingüística.

A Madrid, pues, vino el joven y con el afán en él acostumbrado, empezó el estudio de nuestro idioma.

Pasó un año, pasaron dos, tres y hasta cuatro, y el joven alemán no daba por terminado su estudio del español. Escamado el padre y pensando que en Madrid, su hijo, en vez de estudiar lo que hacia era divertirse en grande, le ordenó regresar inmediatamente a su casa, y una vez en ella, le pidió explicaciones de aquella tardanza en aprender el español, habiendo aprendido con tanta facilidad los otros idiomas.

El joven alemán, corrido y avergonzado por su fracaso, confesó que se sentía capaz de aprender todos los idiomas del mundo menos el español.

—¿Pero por qué?—preguntó el padre extrañado.

—Porque el español tiene unos verbos irregulares, imposibles de aprender. Para que te convenzas, voy a conjugarte el presente de indicativo de algunos de ellos. Escucha:

Presente de indicativo del verbo Ir

Yo voy
Tú agüecas
El se larga
N. nos guillamos
V. os pirals
E. se najan.

Presente de indicativo del verbo Pagar

Yo pago
Tú apoquinas
El se retrata
N. soltamos la mosca
V. añojás la tela
E. hacen el primo.

No sigas, hijo, no sigas: comprendo tu derrota en este caso. Dejemos el español y conformémonos con el inglés y el francés.

Y el joven alemán empezó su carrera comercial.

GUILLERMO DIAZ-CANEJA

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón, en Cáceres, don Alberto García Campero.

¡NO COMPRE MAQUINAS EXTRANJERAS!

LA IBERIA LAS SUPERA EN

CALIDAD - PERFECCION - RAPIDEZ - ECONOMIA

CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE CACERES

FELIX CRESPO DE URIBARRI-S. Antón, 1-3

Exposición y venta de máquinas nuevas y usadas y accesorios para las mismas

Disponemos de más de MIL máquinas de otras marcas, desde CIEN pesetas



Advertisement for Marcó Marino, a factory of mosaics and tiles, located in Cuartos de Baño. It lists various construction materials like cement, plaster, and tiles, and provides contact information including a telephone number and address in Cáceres.

**La cuestión religiosa en las Cortes de 1869**

**La enmienda de Gil Virseda, que por referirse a puntos de detalle, acordaron las Constituyentes no tuviera cabida en la Constitución**

En la sesión de 30 de Abril de 1869, el constituyente don Valentín Gil Virseda, primer firmante de la enmienda 14ª a los artículos 20 y 21 del proyecto constitucional, la apoyó, no logrando fuera tomada en consideración.

La enmienda decía: «Tenemos el honor de presentar a las Cortes se sirvan acordar que al artículo 20 del proyecto de Constitución que se discute y que establece que la nación se obligue a mantener el culto y los ministros de la religión católica», se añade:

«Sin que se puedan exigir derechos por la administración de los sacramentos ni por las preces parroquiales absolutamente indispensables en los entierros eclesíasticos».

Gil Virseda, apoyándolo, dijo:

Declarando el artículo 20 que la nación española se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica, creo necesario establecer que no pueden exigirse derechos ni por la administración de los sacramentos ni por las preces parroquiales, absolutamente indispensables en los entierros eclesíasticos, lo cual es tanto más justo y conveniente cuanto que los aranceles de esos derechos eclesíasticos han sido alterados tan enormemente, que lo que antes costaba dos ahora cuesta seis. Además, hay parroquias donde no se administran los sacramentos del bautismo y del matrimonio a los pobres, ni se hace ninguna oración fúnebre al cadáver de un cristiano también pobre; esto produce efecto pésimos y dá lugar a protestas y murmuraciones, de las que salen mal parados los eclesíasticos.

Creo, terminó, debe admitirse mi enmienda y de esa manera no podrán a los eclesíasticos aplicarse los versos del antiguo poeta latino:

*¡Maldita sed de oro!  
A qué no obliga a los mortales pechos.*

Mata, de la Comisión redactora del proyecto Constitucional, contestó a Gil Virseda. Su contestación,

brevísimamente, se limitó a decir: «Su señoría lo que quiere es un verdadero detalle, que cabida no puede tener en la Constitución, en la ley fundamental, donde sólo se consignan principios o generalidades, debiendo reservarse los pormenores, las cosas variables o contingentes a otras leyes orgánicas, las cuales dirán si los párrocos, eclesíasticos han de tener los derechos que se llaman de estola y pie de altar, o si han de contentarse con los que les asigne el Estado.

Por lo tanto, creo que su señoría haría perfectamente en retirar la enmienda y no someterla a juicio de las Cortes, para incluirla como precepto del Código fundamental.

Gil Virseda no la retiró y 115 votos contra 72 decidieron no se tomara en consideración.

Se limitó Mata a aducir el argumento que hemos consignado, pero debió hacer otro, rectificando la inexactitud, fundamento de la argumentación de Gil Virseda.

¿Es exacto que los eclesíasticos no administren sacramentos a los pobres, y que cobren a todos por sus preces? No; no lo es.

El clero da «gratis» los actos todos religiosos. Da al pueblo gratis la misa y los oficios divinos, la confirmación, la confesión, la comunión; cuando exige derechos es al hacer constar esos actos en un certificado que pide quien lo necesita para un acto de la vida civil. Y esto, después de establecido el Registro civil, es a quien incumbe expedir esas certificaciones, únicas verdaderamente eficaces, según la ley.

Al argumento de impropiedad de figurar en el Código fundamental, pudo el señor Mata añadir el de basarse en un impuesto inexacto, para que rechazara la décima cuarta presentada al proyecto Constitucional y al artículo 20, por el señor Gil Virseda.

Como no podía menos de suceder, resultó «grilla», lo de que desde el 1.º de Agosto había juego, «timbrimba y bacarrat y ruleta» en Cáceres.

Además de los fieros males que ello traería consigo, y que no hace falta precisar, ello nos evita el oír lo que recuerdo yo haber oído en dos ocasiones: una en Viena, no capital de nación, sino café, y otra en el que llamamos en Cáceres con gran énfasis, «Casino de los señores»:

En Viena, en una ocasión, al monte, con mucho apuro, poniendo el último duro:

—¡Soy caballo!— dijo Antón. Y otro punto aun más perdido, murmuró con ironía: —Si es por ascenso, a fe mía lo tiene usted merecido.

En Corcordia, Fernandón escuchó: «Se dan judías», y pidió media ración.

¡Quién fuera las varillas de tu abanico, para hacerte cosquillas en el jockey!

José IBARROLA

**CUANDO LE DABA EL PIENSO**

**Es corneado por una vaca y muere a consecuencia de las heridas**

En la mañana del día 30, en la dehesa denominada «Hambrona», del término municipal de Toril, fué corneado por una vaca en el momento en que la daba el pienso, Cándido Muñoz Martín, de 31 años de edad, casado y jornalero.

En muy grave estado, el herido fué trasladado a su domicilio de Malpartida de Plasencia, donde, a consecuencia de las heridas, falleció a la mañana siguiente.

La vaca causante de la desgracia, es propiedad del padre de Cándido, al que éste prestaba servicio como criado.

**En la Dirección de Seguridad**

**No es cierto que un grupo de comunistas intentase entrar en España**

**Se concede la libertad a los huelguistas de la Telefónica**  
(POR TELEFONO)

MADRID, 3 (6 50 t.)—El director general de Seguridad señor Galarza, ha manifestado que solo quedan detenidos 20 huelguistas de la Telefónica acusados de haber cometido actos de sabotaje.

Los demás detenidos de la Telefónica han sido puestos en libertad.

Al comunicarse esta orden, en la Cárcel se produjo gran revuelo porque los presos creyeron que todos iban a ser libertados, intentando con este motivo un plante que no se llevó a cabo.

Comunicó que el gobernador civil de Salamanca le había desmentido el rumor de que un grupo de comunistas intentase penetrar en España, desde un pueblecito portugués.—Mencheta.

**Bengalas**

(APUNTES PARA UN ALBUM)

No sé como Ramoncito Franco ha despertado en el país tantas censuras y tantas condenaciones.

¡Qué! ¿Qué intentaba bombardear las poblaciones andaluzas?

¿Qué planeaba arrasarse el campo andaluz?

Bueno ¿y qué?

¿Acaso un vuelo en el «Plus-Ultra» no da derecho a eso y a algo más que eso?

Estoy preocupadísimo... Siento una intensa zozobra que no me deja vivir.

No puedo conciliar el sueño...

Carezco de apetencia... El desasosiego me tortura...

El miedo más terrible sobrecoge mi ánimo...

...¡Y todo por no haberme acordado de pedir permiso al doctor Vallina para estrenar una corbata con lunares blancos que compré hace unos días!...

Es una verdadera injusticia que a Pablito Rada no lo hagan presidente del Consejo de ministros. Sí, sí, presidente del Consejo de ministros de la República de Leganes...

ANTONIO DE LIANOS

**EN EL TRIBUNAL SUPREMO**

**Hay ha tomado posesión el fiscal general de la República**

Madrid, 3 (6 45 t.)—Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo fiscal general de la República don José Franchy Roca.—Mencheta.

**Manifestaciones de Largo Caballero**

**El Reglamento para la aplicación de la ley de accidentes del trabajo en la agricultura**

**Conveniencia de establecer el control de los obreros en las empresas**

MADRID, 3 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, ha recibido al director de las minas de Río Tinto, quien negó que hubiese pensado la Empresa en rebajar los jornales de los obreros.

También le visitaron varias comisiones de distintas provincias, que le hablaron de cuestiones sociales.

Dió cuenta de haberse solucionado varias huelgas, entre ellas las de metalúrgicos de Sevilla, de la de obreros agrícolas de las Bárceñas y la de hojalateros.

Después manifestó que el día de ayer lo pasó en compañía del presidente, en Miraflores de la Sierra, conversando ambos sobre asuntos del departamento de Trabajo.

Dijo el señor Largo Caballero que tiene terminada la redacción del reglamento para la aplicación de la Ley de accidentes del trabajo en la agricultura.

Se establece en el reglamento la modificación de que en caso de inutilidad o muerte del obrero, sus herederos perciban pensión, en vez de indemnización.

También hablaron del proyecto de modificación de las Asociaciones profesionales de patronos y obreros.

Se ocuparon de las listas que actualmente se están formando en los Ayuntamientos para inscribir a los obreros agrícolas, las cuales se harán extensivas a las demás profesiones con el fin de crear las Bolsas de Trabajo y que sirvan en su día para preparar el seguro de paro forzoso.

Tanto el señor Largo Caballero como el señor Alcalá Zamora, pensaron en la conveniencia de ratificar la aprobación de varios convenios internacionales.

Hablaron del establecimiento del control de los obreros en las empresas, con lo cual se evitarían muchos prejuicios de las clases patronales y las peticiones exageradas de los obreros.

El capital y el trabajo deben ir unidos, sujetándose ambos a la ley que algu-

no puedan imponerse por la fuerza los trabajadores.

Por último trataron de la personalidad que se ha de conceder a las organizaciones obreras para efectuar contratos colectivos de arrendamientos.—Mencheta.

**DE GUERRA**

**Está terminado el proyecto de ley sobre las reformas militares**

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6 30 t.)—Al recibir hoy a los representantes de la Prensa el ministro de la Guerra señor Azaña, les dijo que al Consejo de ministros que tendrá lugar mañana, llevará muchos expedientes de trámite.

Anunció que tiene ultimado el proyecto de ley sobre las reformas introducidas en el Ejército, que someterá a la aprobación del Parlamento en esta semana.

Dijo también que aun quedan por despachar en el Ministerio numerosas solicitudes de retro de clases de tropa y de individuos pertenecientes a la suprimida escala de reserva.—Mencheta.

**NOTICIAS DE MALAGA**

**Los radicales socialistas piden la dimisión del gobernador civil**

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 (6 26 t.)—Informan de Málaga, que en la Asamblea celebrada por el partido radical socialista, se ha pedido la dimisión del gobernador civil, don Miguel Coloma, y la convocatoria de elecciones para sustituir a los actuales miembros de las Comisiones gestoras que están al frente de varios Ayuntamientos de aquella provincia.

El asunto se llevará a las Cortes.

**No parece el cadáver**

Sigue sin parecer el cadáver de uno de los tripulantes del avión que capotó y cayó en las proximidades de la playa de Marbella.—M.